

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.242

Jueves 4 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2696357

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	969,46	1,0000
CORONA CHECA	46,31	20,9348
CORONA DANESA	151,49	6,3996
CORONA NORUEGA	96,59	10,0371
CORONA SUECA	102,88	9,4228
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	264,01	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	634,59	1,5277
DÓLAR CANADIENSE	702,91	1,3792
DÓLAR DE SINGAPUR	752,80	1,2878
DÓLAR NEOZELANDÉS	569,77	1,7015
EURO	1130,70	0,8574
FRANCO SUIZO	1206,10	0,8038
LIBRA ESTERLINA	1303,21	0,7439
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	288,18	3,3641
RINGGIT MALAYO	229,57	4,2230
RIYAL CATARÍ	266,00	3,6446
RIYAL SAUDÍ	258,52	3,7500
WON COREANO	0,70	1389,2300
YEN JAPONÉS	6,55	147,9633
YUAN	135,79	7,1393
ZLOTY POLACO	265,88	3,6462
DEG	1324,40	0,7320

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 3 de septiembre de 2025.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2696357

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl